

Lebrija, 03 de mayo de 2023.

Doctor (a)
JUAN RIVERA LOPEZ
GERENTE GENERAL ESPL
Lebrija

Ref.: Propuesta para Prestación de Servicios profesionales.

Por medio de la presente, y agradeciendo la invitación realizada por su despacho, me permito presentar propuesta para el desarrollo del siguiente objeto contractual:
"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P EN LOS PROCESOS EN CURSO Y LOS QUE SURJAN EN ADELANTE, EN LOS QUE SEA PARTE LA EMPRESA".

La propuesta de prestación de servicios contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Asumir la Representación Judicial en nombre de la EMPRESA en los procesos judiciales que es parte y que cursen actualmente y los procesos nuevos que se presenten durante la ejecución del contrato.
2. Coordinar y llevar un sistema de información de seguimiento sobre los procesos que cursan ante las diferentes jurisdicciones.
3. Proyectar y presentar ante la jurisdicción competente las respuestas para las demandas que se notifiquen.
4. Informar oportunamente la fecha de fijación de audiencias en las cuales se cita a la EMPRESA.
5. Coordinar con la Gerencia de la EMPRESA, los documentos que se requieran como pruebas y solicitarlos con la debida anticipación.
6. Consolidar los documentos e informes que se deban preparar en relación con los procesos que cursan contra la EMPRESA.
7. Presentar al Gerente, informes y evaluaciones de resultados en materia jurídica, así como emitir por escrito los conceptos jurídicos que sean solicitados por la EMPRESA.
8. Asistir y asesorar a la EMPRESA en el proceso de contratación administrativa y en los demás asuntos de su competencia.
9. Recopilar y mantener actualizadas las normas legales relacionadas con el funcionamiento de la Empresa y velar por su adecuada difusión.
10. Sustanciar las actuaciones relacionadas con el cobro persuasivo y coactivo con el fin de disminuir la cartera, siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento interno de cartera de la empresa.
11. Revisar y respaldar con su firma los actos administrativos y las decisiones empresariales emitidas por la empresa.

PLAZO DE EJECUCION:

El término de ejecución del futuro contrato será de ocho (08) meses.

VALOR Y PAGO: El valor de la prestación del servicio se tasa en la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$35.200.000)** para pagos

iguales por mensualidad vencida por un valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$4.400.000)**.

DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA

Anexo a la presente propuesta los siguientes documentos: formato único de hoja de vida, declaración de bienes, fotocopia de la Cedula de Ciudadanía, fotocopia Nit, antecedentes Procuraduría, certificado Contraloría, Examen salud preocupacional.

Vigencia de la propuesta: Esta tendrá un término de vigencia de quince (15) días.

Cordialmente,


CARLOS EMILIO NORIEGA SUAREZ
C.C # 13.536.678 de Lebrija.